
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTA No 29-016**



<b>Proceso: Consejo Curricular Ampliado y Extraordinario</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental</b>			<b>Hora de Inicio: 01:15 p.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ampliado y Extraordinario</b>			<b>Hora de Finalización: 2:30 p.m.</b>
<b>Lugar: Oficina de la Unidad de Extensión de FAMARENA</b>			<b>Fecha: Lunes 03 de octubre de 2016</b>
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Martha Isabel Mejía De Alba	Presidente del Consejo	
	Néstor Ricardo Bernal Suarez	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	
	Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría	Área de Ingeniería Aplicada	
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Área de Ciencias Básicas	
	Laura Andrea González Rodríguez	Representante estudiantil	
<b>Elaboró: Liliana Patricia Cancelada</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Martha Isabel Mejía De Alba</b>	

**OBJETIVO:**

Informar y discutir el tema del traslado de Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la sede Bosa Porvenir.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum
2. Discusión del tema del traslado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales hacia la sede Bosa Porvenir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quorum.

Se verifica el quorum -estableciendo que existe quorum -deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de la totalidad de los miembros del Consejo Curricular.



### 2. Traslado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental hacia la Sede Bosa Porvenir.

2.1 La Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, **INFORMA** que para esta sesión se invitó a los docentes de planta del Proyecto Curricular. Se presentan a la sesión los docentes de planta: Jaime Eddy Ussa Garzón, César Augusto García Valbuena y Carlos Alfonso Zafra Mejía.

2.2 La Coordinadora **INFORMA**, en términos generales, de las reuniones de Coordinadores y Consejo de Facultad ampliado a Consejos Curriculares realizadas en el 2016-1, en las cuales se trató el tema del traslado de Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la sede Bosa Porvenir. Posteriormente, da lectura a la Circular 031-2016, cuyo asunto es la conformación de la Mesa Institucional sobre planes de desarrollo físico de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibiendo aclaración del tema por parte del Consejero Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría, señalando que el propósito que ha predominado es analizar el contexto general del traslado de Proyectos Curriculares a la Sede de Bosa Porvenir y su conveniencia.

La Representante Estudiantil, Laura Andrea González Rodríguez, informa que desde las representaciones estudiantiles se ha visto la necesidad que los estudiantes de Ingeniería Ambiental realicen análisis en relación con un posible traslado de su Proyecto Curricular a la sede en mención y sintetiza algunos aspectos tratados en la reunión del pasado 23 de Septiembre en el auditorio de la Facultad, reunión en la cual la Oficina Asesora de Planeación y Control realizó una presentación ilustrando las diversas alternativas que se han analizado para el traslado de Proyectos Curriculares a la Sede Bosa Porvenir y la información de los espacios para los laboratorios; en esa misma reunión el Representante Estudiantil de Ingeniería Sanitaria realizó una presentación, tratando temas como: indicadores relacionados con número de docentes, espacios físicos y uso de laboratorios.

La Consejera Lena Carolina Echeverry Prieto interviene y manifiesta que en relación con la discusión, el análisis que debe hacerse desde el interior del Proyecto Curricular debe estar centrado en los procesos académicos que ha venido desarrollando y estableciendo desde su nacimiento en FAMARENA. Recuerda a los docentes que desde el año 2011 los profesores Jaime Ussa, Carlos Zafra y Edith Alayón han trabajado en fortalecer los componentes de Ingeniería Aplicada que corresponden a la malla curricular que ofrece Ingeniería Ambiental y que de allí nacieron las propuestas de conformar tres laboratorios en este sentido. Los laboratorios propuestos fueron: Laboratorio de Tecnologías Apropriadas, Laboratorio de Hidráulica y Laboratorio de Contaminación Ambiental. A la fecha, el Laboratorio de Tecnologías Apropriadas ya es una realidad para el Proyecto Curricular (Denominándose hoy: Laboratorio de Tecnologías Limpias), el cual sigue en su proceso de maduración. También hace memoria del último proceso que acaba de realizar el Proyecto Curricular al solicitar ante el Ministerio de Educación la renovación por segunda vez de su Registro Calificado y como los pares centraron su discusión, en: cómo ha fortalecido Ingeniería Ambiental su Ingeniería Aplicada, cómo había evolucionado en 7 años en este aspecto y porqué somos un Proyecto curricular diferenciador frente a otras Universidad del Distrito que ofrecen la misma carrera al tener la responsabilidad de tener una demanda tan alta cada semestre académico y esto cómo se ve plasmado en el currículo, visto desde tres grandes aristas: la Integralidad del currículo, la



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

flexibilidad del currículo y su Interdisciplinariedad, acorde con las tendencias contemporáneas de las áreas que abarca la Ingeniería Ambiental.

La Consejera Lena Echeverry también menciona que no se debe olvidar que el Proyecto Curricular se encuentra actualmente en el proceso de realizar el documento para el Consejo Nacional de Acreditación de condiciones mínimas de calidad para la posterior solicitud de la Acreditación de Alta Calidad y señala que no se debe dejar a un lado el *“Documento Base para la elaboración de propuesta de Condiciones de Calidad específicas para programas de nivel profesional universitario en el área de las Ingenierías”*, propuesta elaborada desde las Salas de Evaluación de CONACES. Luego de exponer dichos argumentos la Consejera señala que considera que como se había ya estudiado anteriormente cuando se inició la discusión de los Proyectos que serían trasladados a la Sede Bosa Porvenir, para Ingeniería Ambiental las ganancias de continuar en la Sede Vivero serían: Fortalecer sus líneas de investigación al consolidar y materializar los Laboratorios de Hidráulica y Contaminación Ambiental, propuestas ya enviadas a la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad en años anteriores pero que, por dificultades en los espacios físicos, no se han podido realizar compras de equipos ya que no hay lugar para colocarlos en funcionamiento. Pero teniendo en cuenta que es posible contar con los espacios de laboratorios que estarían a disposición en la sede del Vivero una vez se realice el traslado de los Proyectos Curriculares: Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Administración Deportiva, esto permitirá el crecimiento del Proyecto, fortalecer la investigación desde sus tres líneas y procesos de enseñanza, lo cual se vería reflejado en la obtención de acreditación de alta calidad, continuar con la renovación de su registro calificado y un mejoramiento en su visibilidad, tanto a nivel Local, Nacional e Internacional. Esto, a su vez, posicionara aún más la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y los procesos que ha venido adelantando la Universidad en Investigación y Calidad los cuáles deben mantenerse y fortalecerse en el tiempo. Además, afirma que no se debe centrar la discusión en torno a los laboratorios básicos, como se ha tratado de hecho, ya que de permanecer en la Sede Vivero con los Proyectos que quedan se continuarían sin traumas académico administrativos la oferta de los laboratorios a sus estudiantes (biología, química, física, entre otros).

El docente Jaime Eddy Ussa Garzón, recuerda la forma como –Ingeniería Ambiental inició en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y como, poco a poco, fue ganando espacios hasta consolidarse como el Proyecto Curricular que es hoy. Manifiesta estar de acuerdo con la docente Lena Carolina Echeverry y considera que en la Sede Bosa, no se tendrían los espacios para seguir creciendo en lo relacionado con la Ingeniería Aplicada, elemento fundamental para la Acreditación de Alta Calidad.

El docente César Augusto García Valbuena expone que la planeación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debió hacerse pensando en el lote B de la Sede Vivero y se une a los puntos de vista de los docentes Lena Carolina Echeverry Prieto y Jaime Eddy Ussa Garzón en cuanto a las oportunidades identificadas desde el punto de vista académico; así mismo, menciona que se debe tener en cuenta la relación futura con los Proyectos Curriculares de Tecnología en Topografía e Ingeniería en Topografía dada la posible inclusión del espacio académico Topografía en el plan de estudios. También menciona que se debe pensar en los docentes de vinculación especial a quienes, frente a un posible traslado, se les deben dar condiciones de contratación favorables como, por ejemplo, contratos de exclusividad dada la ubicación de la Sede Bosa Porvenir. Manifiesta que no se puede caer en el afán de un traslado teniendo en cuenta solamente el hecho que la Oficina de Planeación deba realizar una contratación para la dotación de laboratorios. Finalmente y, dada la situación descrita de Ingeniería Ambiental, expone se debe respetar la decisión tomada en años anteriores con respecto a los cinco (5) Proyectos Curriculares que serían trasladados a la Sede Bosa Provenir, teniendo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



en cuenta que el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria nació pensando en que iba a funcionar en la nueva sede y que, por otro lado, Administración Deportiva no funciona en la Sede Vivero al igual que la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, los cuales funcionan en gran parte del tiempo en la Sede Calle 34 y Macarena.

Siendo las 2:00 p.m. el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía se retira de la sesión.

El Consejero Néstor Ricardo Bernal Suarez, pide se piense en el funcionamiento del Proyecto Curricular teniendo en cuenta la interrelación con los Proyectos Curriculares que se van, en relación con el apoyo que brindan sus docentes al Proyecto Curricular y la flexibilidad académica que se da actualmente y que favorece a los estudiantes, pero que también se analice cómo se vería afectado el proceso de admisiones en cuanto el número de inscritos. Finalmente, también se acoge a lo manifestado por los otros docentes en cuanto a que las líneas de investigación del Proyecto Curricular no se fortalecerían con un posible traslado. Adicionalmente, señala que la decisión de traslado de Proyectos Curriculares debe tener en cuenta tres niveles: i) el Nivel de Facultad, ii) el Nivel de la nueva sede Bosa Porvenir y iii) el Nivel de funcionamiento del Proyecto Curricular, teniendo en cuenta que la alternativa que se seleccione debe “maximizar el beneficio en los tres niveles”. En particular, se reflexionó que el traslado de algunos Proyectos Curriculares puede generar una fragmentación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales: el Consejero Álvaro Martín Gutiérrez M. corroboró este último punto; Adicionalmente se señaló que es importante tener en cuenta el contexto actual de la UDFJDC en la que se están adelantando los Procesos de Reforma y el inicio para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad Distrital FJDC; así es relevante analizar el rol, la relevancia y el fortalecimiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Interviene nuevamente la Consejera Lena Carolina Echeverry Prieto y solicita a la Coordinación del Proyecto Curricular se gestione una reunión con la Oficina Asesora de Planeación y Control para exponer los argumentos académicos ya planteados y para retomar las propuestas y requerimientos en cuanto a laboratorios de Ingeniería Aplicada podrían materializarse con estos cambios allí en la Sede del Vivero y aclara que, en cuanto a las declaraciones de otros Proyectos Curriculares en que al no trasladarse Ingeniería Ambiental se estarían duplicando los Laboratorios, se permite decir que no se debe considerar así porque: la mayoría de laboratorio de las áreas básicas se seguirán compartiendo con los Proyectos Curriculares que continuaran en el Vivero y con la sede Macarena, como ha ocurrido hasta hoy, y que con respecto al laboratorio de Microbiología la consolidación del laboratorio que quede allí es para fortalecer las líneas de microbiología ambiental, lo cual no necesariamente implicaría la duplicidad de todos los equipos especializados sino de los básicos y que, igualmente, ya se han hecho solicitudes por parte de la Coordinación de este laboratorio de equipos para la Sede Porvenir.

Al realizarse el cuestionamiento de qué gana Ingeniería Ambiental con un posible traslado a la Sede Bosa Porvenir, la respuesta se centra en la favorabilidad del indicador de metros cuadrados por estudiante, pero se menciona que al trasladarse los cinco (5) Proyectos Curriculares, igualmente se estaría ganando espacio en el Vivero, pero se pierde la posibilidad de crecimiento y fortalecimiento académico porque seguiría compartiendo Laboratorios de la Áreas Básicas y tendríamos el mismo problema de no tener los espacios para consolidar los laboratorios de Ingeniería Aplicada ya mencionados y, más aún, si se piensa en el “Documento Base para la elaboración de propuesta de Condiciones de Calidad específicas para programas de nivel profesional universitario en el área de las Ingenierías”, propuesta desde las Salas de Evaluación de CONACES: Ingeniería, Industria y Construcción, y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el que se busca que los Programas de Ingeniería tengan elementos diferenciadores y sean especializados en temáticas específicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, solicita a la Coordinación se comunique a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que dado el análisis anterior y que el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental nunca se ha proyectado en la Sede Bosa Porvenir y que, por el contrario, se visionó en la Sede Vivero ganando espacios que permitieron su crecimiento, es de vital importancia se permita continuar su funcionamiento en dicha Sede lo que contribuiría a su fortalecimiento, al tener la posibilidad de trabajar en pro de la creación de laboratorios de Ingeniería Aplicada especializándose en sus líneas de investigación.

Finalmente, y con el fin de dar respuesta a la Circular 031-2016, se nombran como representantes a la Mesa Institucional sobre planes de desarrollo físico de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a los docentes Jaime Eddy Ussa y Lena Carolina Echeverry Prieto, como Representante Estudiantil a la estudiante Laura Andrea González Rodríguez y como delegado del Consejo Estudiantil al estudiante Andrés Camilo Romero Jiménez.

Siendo las 2:30 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, y por los demás miembros del Consejo a los tres (03) días del mes de Octubre de 2016.

**ORIGINAL FRIMADO**  
**MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO ORIGINAL FRIMADO

NÉSTOR RICARDO BERNAL SUAREZ ORIGINAL FRIMADO

ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA ORIGINAL FRIMADO

LAURA ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ORIGINAL FRIMADO

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento